INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTIA N°. 006 DE 2026

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

OBJETO: *"Suministro de elementos de papelería e insumos de oficina, aseo y cafetería para la Contraloría Departamental del Meta".*

Para el presente proceso de selección de Mínima Cuantía, y conformidad con el acta de cierre y recibo de ofertas de fecha 04 de mayo, se recibieron cinco (5) propuestas así:

PROPONENTE	VALOR
INVERSIONES ASDISAN	$33.000.000
COFFE TIMES PAPER	$2.963.945
TOPALXE SAS	$33.000.000
PAPELERIA CERVANTES Y CIA SAS	$33.000.000
INVERSIONES LA GARZA SAS	$33.000.000

Teniendo en cuenta que el proceso de selección se ha dispuesto a a precios unitarios fijos y a monto agotable, se elaboró la siguiente tabla para establecer el proponente con el precio más favorable:

PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3	PROPONENTE 4	PROPONENTE 5
1,838,600	1,637,030	2,416,550	2,346,900	2,963,945

El proponente 2 que corresponde a DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS presentó la oferta más favorable

De esta manera, la evaluación técnica se realiza a la propuesta de menor precio para lo cual se procede a verificar las especificaciones y características técnicas exigidas, experiencia del contratista y el cumplimiento de los demás requisitos de orden técnico exigidos en el estudio previo e invitación pública.

OFERTA DE MENOR PRECIO:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN CC / NIT	VALOR DE LA OFERTA
1	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	800.202.522-2	$33.000.000

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTIA N°. 006 DE 2026

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS POR EL OFERENTE

Ofrecimiento del servicio de acuerdo a las especificaciones, características técnicas y cantidades exigidas:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Resma de papel bond tamaño carta 75 grs x 500 hojas blanco	X	
2	1	Resma de papel bond tamaño oficio 75 grs x 500 hojas blanco	X	
3	1	Bolígrafo de tinta negra x unidades	X	
4	1	Carpetas 4 Aletas desacificadas 4 para archivo	X	
5	1	Caja para archivo inactivo N° 12, en cartón corrugado que cumpla con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397, paredes de 4 mm de grosor	X	
6	1	Tóner 85A Genérico Negro Compatible con Impresoras HP LaserJet Pro P1100 P1102 Capacidad mínima 1.500 páginas	X	
7	1	Tóner 78A Genérico Negro Compatible con Impresoras HP LaserJet 1536 dnf MFP - Capacidad mínima 2.000 páginas	X	
8	1	Tóner IM 550F Genérico Negro Compatible con Impresoras Ricoh IM550 Capacidad mínima 20.000 páginas	X	
9	1	Kit de tinta color (amarillo, cyan, magenta) para impresora EPSON L575	X	
10	1	Teclado USB patas ajustables y robustas, barra espaciadora curvada	X	
11	1	Disco DVD Torre x 50 unds	X	
12	1	Disco compacto Torre de CD R x 50 unds	X	
13	1	Borrador de nata medidas aprox. 5x2x0.9 cms (x unidades)	X	
14	1	Rollo de cinta transparente de 48 mm x 200 mts	X	
15	1	Gancho clip estándar caja x100	X	
16	1	Gancho legajador plástico para expedientes para archivar en 7 y 8 cms sin bordes cortantes (paquete x 20 un)	X	
17	1	Gancho clip mariposa x 50 unds	X	
18	1	Lápiz negro HB N° 2 mina blanda x caja	X	
19	1	Regla de 30 cm, hecha de plástico altamente resistente, diferentes colores	X	
20	1	Bisturí grande encauchetado Con riel de seguridad antideslizante mango de caucho para mejor agarre	X	
21	1	Pegante líquido tipo colbón - Frasco mínimo 250 grs	X	
22	1	Tijera de punta roma mango con recubrimiento extra suave y cuchillas resistentes de acero inoxidable	X	
23	1	Marcador para CD permanente punta delgada - negro	X	
24	1	Sobres de manila x 100 und tamaño oficio, medidas mínimas 25x35 cm, color amarillo	X	
25	1	Cartulina legajadora X 50 juegos o 100 unidades	X	
26	1	Libro de actas de 100 folios	X	

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTIA N°. 006 DE 2026

27	1	Forros para CD o DVD *100	X	
28	1	Piola en fibra de algodón de 2 mm calibre 24 de 3 cabos entrelazados - Rollo de aprox 200 mts	X	
29	1	Bombillo LED rosca normal potencia 30W	X	
30	1	Lámpara LED techo - circular de sobreponer uso interior 18W/8´´ Luz Día 25.000 hrs 100-240V/60Hz	X	
31	1	Disco Duro sólido SATA de 1 TB	X	
32	1	Linterna de manos recargable con batería incluida - Duración batería de 1.5 a 2 horas	X	
33	1	Alcohol Antiséptico presentación garrafa mínimo 3800 ml- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	X	
34	1	Jabón detergente en polvo con aroma - bolsa x 1000 grs	X	
35	1	Blanqueador desinfectante con hipoclorito de sodio garrafa mínimo 3800 ml Blanqueador o hipoclorito - Solución con una concentración mínima del 5%. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	X	
36	1	Limpiador desinfectante para pisos. Diferentes aromas - garrafa mínimo 3800 ml Apariencia: Líquido transparente- Color y olor: De acuerdo a la fragancia- Producto biodegradable que no afectas la capa de ozono- Solubilidad: Total en agua- PH: 7.5 - 8.5- Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.- Elaborado en material reciclable- No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	X	
37	1	Trapero - Elaborado con hilaza de algodón natural mínimo 280 grs y extensión mínima de 32 cm de largo- Material de base en plástico con acople tipo rosca	X	
38	1	Escobas suave - grande - Mínimo 30 cms de ancho - sin mango, Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm.- Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Mango de madera proveniente de explotación forestal sostenible certificada (FSC, PEFC o equivalentes) y/o Mango y Fibra de plástico (reciclado o nuevo) de polipropileno (PP) o polietileno (PE) y/o cabo metálico que no contenga material plastificado- No debe contener PVC u otros plásticos con cloro.- , con capucha plástica protectora que evita que se desprendan las fibras o se deformen		
39	1	Papel higiénico - Rollo con longitud mínima de 250 metros-Doble hoja blanco- Sin fragancia (paca x 4 und)	X	
40	1	Guante industrial calibre 35 Tallas 9 - 10	X	
41	1	Tapabocas desechables caja x 50 unds	X	
42	1	Jabón líquido para lavar loza garrafa mínimo 3800 ml Jabón para loza - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y	X	

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTIA N°. 006 DE 2026

		desengrasante en una concentración mínima del 8%.- Disponible en mínimo (2) dos fragancias- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.- Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)		
43	1	Bolsas plásticas - Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro-Calibre de mínimo 2- Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	X	
44	1	Bolsas plásticas - Elaborada en polietileno de baja densidad-De color negro-Calibre de mínimo 2- Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	X	
45	1	Café tostado y molido en libra de origen 100% colombiano x 500 grs-vencimiento mayor a seis (6) meses, empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno.	X	
46	1	Palo mezclador para café en bolsax500 und	X	
47	1	Azúcar Bolsa mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 g	X	
48	1	Toallas para manos con precorte. Rollo longitud mínima de 100 metros-Marca reconocida	X	

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITO	VERIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
a) El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales, pérdidas, y corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la Contraloría Departamental del Meta no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos. b) Los productos a suministrar (cafetería y aseo) deben garantizar fecha de vencimiento mínimo de diez (10) meses al momento de la entrega. c) El etiquetado en empaque o embalaje para los productos	El oferente allegó documento debidamente firmado por RL en 1 folio garantizando el cumplimiento de este requisito	X	

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTIA N°. 006 DE 2026

de aseo que lo requieran, deberán contener la siguiente información marcada indeleblemente: a) Denominaciones comerciales – nombre del producto, b) Componentes del producto, c) Identificación del lote, Fecha de Fabricación y de vencimiento, d) Símbolos de peligro, e) Cantidad, f) Precauciones de seguridad, g) Nombre del proveedor. d) Los productos deben ser de buena calidad, de marcas reconocidas y nacionales.			
El oferente deberá acreditar la celebración de por lo menos dos (2) contratos con objeto igual o de similares características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, por un valor igual o superior al presupuesto estimado para la presente contratación, dentro de los dos (2) últimos años, con corte a la fecha de presentación de la propuesta, anexando las correspondientes copias de contratos con sus respectivas actas de liquidación o certificación de entidades o empresas que hayan contratado con el oferente el suministro de esta clase de bienes y/o servicios.	El proponente allegó documento en 26 folios que acredita el cumplimiento de este requisito	X	
Contar por lo menos con una (1) sede y/o establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Villavicencio.	El oferente allegó documento debidamente firmado por RL en 1 folio garantizando el cumplimiento de este requisito	X	
El oferente deberá presentar marcas reconocidas en el mercado.	El oferente allegó documento "cumplimiento técnico" debidamente firmado por RL en 1 folio, donde registra la marca ofertada en cada uno de los ítems y productos	X	

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTIA N°. 006 DE 2026

2. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA (CAPACIDAD TÉCNICA Y PERFIL Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA)

De conformidad con lo evaluado finalmente, el oferente DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS NIT 800.202.522-2 SÍ CUMPLE con todas las características técnicas requeridas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 006 de 2026

3. CALIFICACIÓN

PROPONENTE	PUNTAJE
DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS NIT 800.202.522-2	100 PUNTOS

El proponente DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS NIT 800.202.522-2 SÍ CUMPLE con los requisitos de orden técnico y experiencia establecidos dentro del proceso de Mínima Cuantía N° 006 de 2026

4. ANALISIS DE LA PROPUESTA

Del análisis del resultado de la evaluación definitiva, **SÍ** se recomienda la aceptación de la oferta y suscripción del contrato respectivo, que tiene por objeto: *"Suministro de elementos de papelería e insumos de oficina, aseo y cafetería para la Contraloría Departamental del Meta"*, con el oferente, TOPALXE S.A.S NIT 800.202.522 en razón a que **SI CUMPLE** con la capacidad técnica de la IPMC 006 de 2026

En constancia de lo anterior, se firma la presente evaluación técnica definitiva el 06 de mayo de 2026 en la ciudad de Villavicencio, Meta

ARIOLFO CRUZ CRISTANCHO
Profesional Universitario
Evaluador Técnico

EVALUACIÓN ECÓNOMICA DEFINITIVA
CONVOCATORIA PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. 6 DE 2026
"Suministro de elementos de papelería e insumos de oficina, aseo y cafetería para la Contraloría Departamental del Meta"

La evaluación económica definitiva se realizó a la oferta básica de las propuestas presentadas por Jhorman Giovanny Baquero Fuentes "Coffe Times Paper" Nit 1.121.923.560-4, Inversiones Asdisan SAS Nit 900.322.566-3, Inversiones La Garza SAS Nit 822.007.832-5, Papelería Cervantes Distribuciones Y Cía. SAS Nit 892.002.665-3 y Distribuciones Topalxe SAS Nit 800.202.522-2 cuyo objeto es Suministro de elementos de papelería e insumos de oficina, aseo y cafetería para la Contraloría Departamental del Meta

El puntaje máximo a aplicar por parte de la Contraloría Departamental del Meta, será de 100 puntos así:

Menor Precio Propuesta	100 Puntos
El segundo menor precio propuesta	89 Puntos
El tercero menor precio Propuesta	70 Puntos
El cuarto menor precio Propuesta	55 Puntos

1. VALOR PROPUESTA OFRECIDA POR EL OFERENTE:

Para esta Convocatoria Pública, se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA[1]
Jhorman Giovanny Baquero Fuentes "Coffe Times Paper" Nit 1.121.923.560-4	2.963.945
Inversiones Asdisan SAS Nit 900.322.566-3	1.838.600
Inversiones La Garza SAS Nit 822.007.832-5	2.346.900
Papelería Cervantes Distribuciones Y Cía. SAS Nit 892.002.665-3	2.416.550
Distribuciones Topalxe SAS Nit 800.202.522-2	1.637.030

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRECIO O VALOR DE LA PROPUESTA: 100%. Se otorgarán 100 puntos a la propuesta de precio más BAJO. Únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la PONDERACIÓN, las propuestas habilitadas jurídica, financiera y técnicamente y se les asignará el puntaje una vez se efectúe la verificación de los siguientes criterios:

[1] Por precios unitarios

CRITERIO	PUNTAJE
Calificación Económica (menor valor)	100 puntos

3. CALIFICACIÓN

El puntaje obtenido de acuerdo a los criterios establecidos en la Invitación Pública Proceso de Mínima Cuantía N° 6 de 2026 definitiva, fue así:

PROPONENTE	PUNTAJE
Distribuciones Topalxe SAS Nit 800.202.522-2	100
Inversiones Asdisan SAS Nit 900.322.566-3	89
Inversiones La Garza SAS Nit 822.007.832-5	70
Jhorman Giovanny Baquero Fuentes "Coffe Times Paper" Nit 1.121.923.560-4	55
Papelería Cervantes Distribuciones Y Cía. SAS Nit 892.002.665-3	0

El proponente Papelería Cervantes Distribuciones Y Cía. SAS, NIT 892.002.665-3, NO CUMPLE con el requisito económico habilitante exigido en la Invitación[2].

4. ANALISIS DE LA PROPUESTA

Del análisis del resultado de la evaluación, SI se recomienda la aceptación de la oferta y suscripción del contrato respectivo, para seleccionar un contratista que "suministre elementos de papelería e insumos de oficina, aseo y cafetería para la Contraloría Departamental del Meta" con el oferente, Distribuciones Topalxe SAS Nit 800.202.522-2 en razón a que CUMPLE con el requisito financiero de la invitación.

Villavicencio, 8 de mayo de 2026

CÉSAR CRUZ CRISTANCHO
Profesional Universitario

[2] No cotizó el ítem 46 de los elementos a adquirir

EVALUACIÓN JURIDICA DEFINITIVA
CONVOCATORIA PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. __006__ DE _2026_

En Villavicencio, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026, Monica Alejandra Parra Rodriguez, Asesor Jurídico, de la Contraloría Departamental del Meta, en calidad de evaluador jurídico designado, en el Proceso de Mínima Cuantía N° __006__ de __2026___, con objeto: *"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META."*, efectúo revisión de los requisitos jurídicos, en los términos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes en los términos de referencia, verificando su estricto cumplimiento de los oferentes.

1. Propuestas.

Para esta convocatoria pública, se presentaron los siguientes proponentes:

	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	Jhorman Giovanny Baquero Fuentes "Coffe Times Paper", Nit 1.121.923.560-4	$ 2.963.945
2	Inversiones Asdisan SAS Nit 900.322.566-3	$ 1.838.600
3	Inversiones La Garza SAS Nit 822.007.832-5	$ 2.346.900
4	Papelería Cervantes Distribuciones y Cia SAS Nit 892.002.665-3	$ 2.416.550
5	Distribuciones Topalxe SAS Nit 800.202.522-2	$ 1.637.030

Teniendo en cuenta que el proceso de selección se ha dispuesto a precios unitarios fijos y a monto agotable, se elaboro la anterior tabla para establecer el proponente con el precio más favorable.

El proponente 5 que corresponde a DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS es quien presenta la oferta más favorable.

Oferente:	DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.
Representante legal:	NIDIA OLIVEROS LEAL
NIT:	800.202.522-2
N° de folios:	

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Y demás normas concordantes y en los términos de referencia, verificando su estricto cumplimiento.
Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos esenciales de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes.
* Serán RECHAZADAS las propuestas cuando se presenten de tal forma que no sea posible realizar la comparación objetiva de las mismas, cuando sean extemporáneas, estén incursos en inhabilidades, no cumplan los requisitos técnicos mínimos o suministren información falsa.
Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y porque especificaciones o condiciones de fondo y forma no cumplen.

2. Verificación Jurídica de la propuesta

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía y Documentos Jurídicos allegados en la Propuesta.

CAPACIDAD JURÍDICA			
DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS EXIGIDOS	Folio	Cumple	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el anexo 001, modelo suministrado por la entidad. La no presentación del anexo 001, la no suscripción de la misma por el proponente o del representante legal de la persona jurídica, debidamente facultado en los términos de ley, generarán el rechazo de la propuesta.	2 Folios	Cumple	
Formato único de hoja de vida de la función pública, formato de bienes y rentas y conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	6 Folios	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio. El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, 2) renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual, 3) el objeto social de la persona jurídica deberá ser igual o similar al objeto de las actividades a contratar, la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. 4) Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	7 Folios	Cumple	
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).	1 Folio	Cumple	
Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años) (Representante Legal)	N/A	N/A	
Registro único tributario – RUT, actualizado según la Resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN donde conste la	6 Folios	Cumple	

actividad principal del oferente que este directamente relacionada con el objeto de la presente contratación y coincida con la establecida en el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal según corresponda			
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	2 Folios	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	2 Folios	Cumple	
Certificado de antecedentes judiciales (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	1 Folio	Cumple	
Certificado de medidas correctivas (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	1 Folio	Cumple	
Autorización y Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019.	2 Folio	Cumple	
Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	1 Folio	Cumple	
Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso. En caso de revisor fiscal o contador deberá anexar copia del documento de identidad, tarjeta profesional, antecedentes profesionales expedidos por la junta central de contadores.	7 Folios	Cumple	
En el caso de oferentes plurales (consorcios o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, deberán deben adjuntar documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal, junto con la documentación y los certificados de cámara de	N/A	N/A	

comercio de cada uno de sus integrantes.			

Nota: Adicionar campos de acuerdo a la invitación Pública de Mínima Cuantía respectiva.

3. Análisis de la Propuesta

El evaluador Jurídico determina que el proponente DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS con NIT 800.202.522-2, CUMPLE con los requisitos de orden jurídico establecidos dentro del proceso de Mínima Cuantía N° _006_ de __2026__, para determinar su capacidad jurídica.

En consideración de lo evaluado anteriormente, el evaluador recomienda la aceptación de la oferta y suscripción del contrato respectivo, que tiene por objeto: "*SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META*", con el oferente, DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS con NIT 800.202.522-2, en razón a que CUMPLE con la capacidad jurídica de la invitación.

En constancia de lo anterior, se firma la presente evaluación jurídica el __08___ de mayo de _2026_.

Monica Alejandra Parra Rodriguez
Asesor Jurídico